

15 DE NOVIEMBRE – DÍA MUNDIAL SIN ALCOHOL

La Sociedad Española de Epidemiología advierte de que solo una de cada cinco bebidas alcohólicas incluye información nutricional en su etiquetado y este resulta difícil de comprender

- Coincidiendo con el Día Mundial sin Alcohol, que se celebra el viernes 15 de noviembre, la SEE ha recordado los resultados de un estudio llevado a cabo recientemente por el Grupo de Trabajo sobre Alcohol
- A pesar del interés de los consumidores por conocer los valores nutricionales de estos productos, las etiquetas son, en muchas ocasiones, poco accesibles, complejas e incompletas
- El alcohol se relaciona con más de 60 enfermedades agudas y crónicas y causa tres millones de muertes anuales en todo el mundo
- Una parte considerable de la mortalidad por problemas cardiovasculares y cáncer se atribuye al consumo de alcohol, que a pesar de sus efectos negativos sigue estando muy aceptado socialmente
- Según la Organización Mundial de la Salud, el consumo anual de alcohol en Europa es de 10 litros por persona, y en España de 9

Jueves, 14 de noviembre de 2024.- Solo una de cada cinco bebidas alcohólicas incluye información nutricional en su etiquetado en España, y **únicamente el 2% de las etiquetas presentan la información nutricional completa**. Así se desprende de un estudio llevado a cabo por el **Grupo de Trabajo sobre Alcohol de la Sociedad Española de Epidemiología (SEE)** con el objetivo de describir el etiquetado nutricional de las bebidas alcohólicas en nuestro país y evaluar su comprensión por parte de la población general.

El etiquetado nutricional puede **influir en las decisiones de compra** y consumo y promover una selección de productos más saludables. Por ello, en los últimos años se han implementado en Europa políticas para el etiquetado obligatorio de todos los productos alimentarios, facilitando su información nutricional.

Esta legislación exime de hacerlo a las bebidas con más de 1,2% de alcohol, aunque la industria del alcohol asumió, voluntariamente, el compromiso de facilitar información nutricional de sus bebidas. Con motivo del **Día Mundial sin Alcohol**, que se celebra este viernes 15 de noviembre, desde la SEE advierten de que el sector incumple, en muchos casos, esta responsabilidad.

El estudio cuantitativo realizado por el **Grupo de Trabajo sobre Alcohol de la Sociedad Española de Epidemiología** (SEE) no solo muestra que la mayoría de las bebidas alcohólicas no incluyen su información nutricional, también que las etiquetas son, a menudo, **poco legibles por su diseño, tamaño, o el idioma** en el que están escritas. Muchas aportan información mediante el acceso a una página web a través de códigos QR, lo que puede convertirse en una barrera para los consumidores con menos competencias tecnológicas o que en el momento de la compra no dispongan de sus teléfonos móviles. La presentación de la información nutricional también es fundamental, siendo preferible el formato de tabla, con tipografías visibles y colores que contrasten con el del fondo.

Aunque el alcohol se relaciona con **más de 60 enfermedades agudas y crónicas y es responsable de 3 millones de muertes** anuales en todo el mundo, el Grupo de Trabajo sobre Alcohol de la SEE advierte que la mayoría de las personas creen que la ingesta de alcohol no tienen ningún impacto nutricional. De hecho, su consumo está muy aceptado socialmente, con una media de diez litros anuales por persona en Europa y nueve en España. A pesar de ello, de acuerdo con la SEE, los consumidores apoyan que esta información aparezca en el etiquetado de las bebidas alcohólicas de forma regulada y estandarizada.

Recomendaciones: etiquetado obligatorio y unificado

Con el objetivo de que el consumidor pueda tomar decisiones más informadas y reducir el consumo de alcohol, desde la Sociedad Española de Epidemiología lanzan una serie de recomendaciones, como etiquetar todas las bebidas alcohólicas con información nutricional presentada en formato clásico e incluyendo los valores de referencia.

También proponen **estandarizar las etiquetas nutricionales**, para que todos los productos ofrezcan la misma información de forma simple, sin tecnicismos, y garantizando su legibilidad. Para ello, apuestan por una **regulación** que determine la información a incluir, sus formatos de presentación y establezca medidas de control de las estrategias de marketing empleadas por la industria del alcohol.

En definitiva, implementar estrategias integrales para reducir el consumo de alcohol a nivel poblacional, potenciar la educación de la población general sobre nutrición e información nutricional o diseñar campañas de sensibilización.

Acceso al Policybrief: https://seepidemiologia.es/wp-content/uploads/2024/11/SEE-OH_PolicyBrief_v7_maquetado-2-1.pdf

Padilla-Cruz J, Sordo L, Espelt A, Caamaño-Isorna F, Pastor A, Donat M, De Alda ML, Valencia-Martín JL, Galán I. Compliance with voluntary nutritional labelling on alcoholic beverages in Spain. J Food Compos Anal. 2024;136:106791. doi:10.1016/j.jfca.2024.106791